



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

SANCTISSIMI DOMINI NOSTRI
LEONIS

DIVINA PROVIDENTIA

PAPAE XIII

EPISTOLA ENCYCLICA

AD PATRIARCHAS PRIMATES

ARCHIEPISCOPOS EPISCOPOS ALIOSQUE

LOCORUM ORDINARIOS

PACEM ET COMMUNIONEM CUM

APOSTÓLICA SEDE HABENTES.

VENERABILES FRATRES

SALVTEM ET APOSTOLICAM

BENEDICTIONEM

Epístola Encíclica,
del Santísimo Señor nuestro León
por la Divina Providencia

Papa XIII

á los Patriarcas, Primados,
Arzobispos, Obispos y demás
Ordinarios en paz y comunión
con la Sede Apostólica.

DE LA SANTÍSIMA EUCARISTIA

A los venerables hermanos
Patriarcas, Primados, Arzobispos,
Obispos y demás Ordinarios en paz y
comunión con la Sede Apostólica.

LEÓN PAPA XIII

Venerables hermanos! salud y
apostólica bendición.

(Continuación)

Sed ut divinarum rerum
fides langescat, non modo
superbia, quod supra attigi-
mus, sed etiam depravatio

Pero á enervar la fé en las
cosas divinas contribuye mu-
cho, no sólo la soberbia como
ya hemos dicho, sinó también

facit animi. Nam si usu venit ut quo melius quisque est moratus, eo sit ad intellegendum solertior, corpori autem voluptatibus mentes obtundi ipsa ethnica dispexit prudentia, divina sapientia praemonuit (1); tanto magis in divinis rebus voluptates corporis obscurant fidei lumen, atque etiam, per iustam Dei animadversionem, extinguunt. Quarum quidem voluptatum insatiabilis hodie cupiditas flagrat, omnesque late tanquam contagio quaedam morbi vel a primis aetatis inficit. Verum teterrimi huius mali praeclarum in divina Eucharistia praesto est remedium. Nam, omnium primum, augendo caritatem, libidinem coërcet; ait enim Augustinus: *Nutrimētum eius (caritatis) est imminutio cupiditatis; perfectio, nulla cupiditas* (2). Praeterea castissima Iesu caro carnis nostrae insolentiam comprimit, ut Cyrillus monuit Alexandrinus: *Christus enim existens in nobis sopit saevientem in nostris membris carnis legem* (3). Quin etiam fructus Eucharistiae singularis et iucundissimus est quem significavit propheticum illud: *Quid bonus eris (Christi) est, et quid pulcherrimum eius, nisi frumentum electorum et vinum germinans virgines?* (4) videlicet sacrae virginita-

la depravación del ánimo. Así se observa ordinariamente que cuanto es un sujeto más morigerado, tanto es más despierto para entender; y que los deleites corporales tornan obtusos los entendimientos, como ya lo echó de ver la prudencia de los paganos, y nos lo avisó antes que ella la divina sabiduría (Sab., I, 4): pero en las cosas divinas mayormente esos placeres oscurecen la luz de la fé y aun, por justo castigo de Dios, llegan hasta extinguirla por completo. Tras esos deleites correse hoy con ardiente é insaciable anhelo; esta es una como enfermedad contagiosa que á todos invade desde la más tierna edad. Remedio excelente contra tan gravísimo mal le tenemos siempre dispuesto en la divina Eucaristía.

Porque ante todo, aumentando ella la caridad, entrena las pasiones, según lo que ya dijo San Agustín: *Lo que alimenta á la caridad, enerva á la pasión, y la extinción de la pasión, es la perfección de la caridad.* (De diversis quaestionibus. LXXXIII. q. XXXVI.) Demas que la castísima carne de Jesús reprime la insolencia de nuestra carne, según enseñó San Cirilo de Alejandría: *Cuando Cristo esté en nosotros hállase adormecida la ley de la carne que brama furiosa en nuestros miembros.* (Lib. IV, c. 2 in Joann. VI, 57.) Otro fruto singular y amenísimo de la Eucaristía es el que fué significado en aquel profético dicho: *¿Que es lo bueno en él (Cristo) y qué lo hermoso de él sino el trigo de los elegidos y el vino que hace*

(1) Sap I, 4.

(2) De diversis quaestionibus LXXXIII, quaest. XXXVI.

(3) Lib. IV, c. 2 in Joann. IV, 57.

(4) Zach. IX, 17.

tis forte et constans propositum, quod, vel diffluente de-
diciis saeculo, latius in dies
uberiusque in catholica Eccle-
sia florescit: quanto quidem
ubique cum religionis ipsius-
que humani convictus emo-
lumento et ornamento est
probe cognitum. — Accedit
quod huiusmodi Sacramento
spes bonorum immortalium,
fiduciã auxiliorum divino-
rum, munifice roboratur. Bea-
titudinis enim studium, quod
omnium animis insitum at-
que innatum est, terrestrium
bonorum fallacia, iniusta fla-
gitiosorum hominum vi, ce-
teris denique corporis animi-
que molestiis magis magisque
acuitur. Iam vero augustum
Eucharistiae Sacramentum,
beatitudinis et gloriae causa
idem et pignus est, idque
non animo tantum sed etiam
corpori. Quum enim animos
caelestium bonorum copia
locupletat, tum iis perfundit
suavissimis gaudiis, quae
quamlibet hominum aestima-
tionem et spem longe supe-
rent; in adversis rebus sus-
tentat, in virtutis certami-
ne confirmat, vitam custo-
dit sempiternam, ad eamque
tamquam instructo viatico
perducit. Corpori autem ca-
duco et fluxo Hostia illa di-
vina futuram ingenerat resu-
rectionem siquidem corpus
immortale Christi semen in-
serit immortalitatis, quod ali-
quando erumpat. Utrumque
istud et animo et corpori bo-
num inde obventurum Eccle-
sia omni tempore docuit,
Christo obsecuta affirmanti:
Qui manducat meam carnem;

germinar virgenes? (Zach., IX,
17.) Esto es, el firme y cons-
tante propósito de la virgini-
dad sagrada, que aun en me-
dio de un mundo relajado por
la molicie, florece vigorosa
más y más cada día en la Igle-
sia católica, con tanta ventaja
y ornamento de la religión y
aun de la misma sociedad civil,
que no hay quien pueda resistir
en este punto á la evidencia.

Allegase á esto, que con es-
te Sacramento la esperanza
de los bienes inmortales y la
confianza en los auxilios divi-
nos maravillosamente se ro-
bustecen y confirman. Pues el
deseo de la felicidad, grabado
é innato en todos los hom-
bres, se hace más agudo con
los engaños patentes de los
bienes terrenos, y con las in-
justicias de los hombres per-
versos y los demás trabajos
del cuerpo y del alma. Empe-
ro el augusto Sacramento de
la Eucaristía es causa y pren-
da á la vez de la divina gracia
y de la gloria celestial, no y a
sólo con relación al alma, sino
también al cuerpo, pues él en-
riquece los ánimos con la abun-
dancia de los bienes celestiales
y derrama en ellos gozos dulcí-
simos que exceden en mucho á
cuanto los hombres puedan en
este punto entender ni ponde-
rar; en los casos adversos la
Eucaristía sustenta; en los com-
bates de la virtud confirma;
guarda las almas para la vida
eterna, y á ella conduce como
viatico preparado al intento.

A este cuerpo nuestro, ca-
duco y deleznable, la Hostia
divina hace que en su día re-
sucite; porque el cuerpo in-

et bibit meum sanguinem, habet vitam aeternam: et ego resuscitabo eum in novissimo die (1).— Cum re cohaeret magnique interest id considerare, ex Eucharistia, quippe quae a Christo instituta sit tanquam *passionis suae memoriale perenne* (2), christiano homini castigandi salutariter sui denunciari necessitatem. Iesus enim primis illis sacerdotibus suis: *Hoc facite, inquit, in meam commemorationem* (3), idest hoc facite ad commemorandos dolores, aegritudines, angores meos, meam in cruce mortem. Quapropter huiusmodi sacramentum idem et sacrificium assidua est in omne tempus poenitentiae, ac maximi cuiusque laboris adhortatio, itemque voluptatum, quas homines impudentissimi tantopere laudant et efferunt, gravis et severa improbatio: *Quotiescumque manducabitis panem hunc, et calicem bibetis, mortem Domini annuntiabitis donec veniat* (4).

Praeter haec, si in praesentium malorum causas diligenter inquiras, ea reperies inde fluxisse, quod hominum inter ipsos caritas, caritate adversus Deum frigescente, defervuerit. Dei se esse filios atque in Iesu Christo fratres

mortal de Cristo infunde en él la semilla de inmortalidad que ha de brotar alguna vez. Uno y otro bien, el del cuerpo y el que ha de gozar el alma, la Iglesia lo ha enseñado siempre conforme á la sentencia de Cristo: *Quien come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna; y yo le resucitaré en el último día* (Joann., VI, 55). Con lo cual tiene conexión y es de gran momento considerar la necesidad que resulta de la misma Eucaristía, como instituida por Cristo en memoria perenne de su pasión (S. Thom. Aquin., *opusc.* LVII; *Offic. de festo Corp. Christi*). de mortificar el hombre la propia carne. Pues Jesús dijo á aquellos que fueron sus primeros sacerdotes; *Haced esto en memoria mía* (Luc., XXII, 19); esto es, hacedlo para conmemorar mis dolores, mis aflicciones, mis angustias, mi muerte en el madero de la cruz. Por lo cual es en todo tiempo este Sacramento y sacrificio una exhortación continua á la penitencia y á soportar los mayores trabajos, y una condición grave y severa de los placeres que algunos hombres sin pudor alaban y ponen en las nubes: *Todas las veces que comiereis de este pan y debiereis este cáliz, anunciaréis la muerte del Señor, hasta que venga* (I Cor., XI, 26).

Demás de esto, si alguno quisiera averiguar las causas de los males que oprimen á las gentes en nuestros días, no le sería difícil ver que habiéndose resfriado la caridad para con Dios, la que debe unir á los hombres entre sí, se ha en-

(1) Ionann. VI. 55.

(2) S. Thomas Aquin. *opusc.* LVII: *Offic. de festo Corp. Christi.*

(3) Luc. XXII, 19.

(4) Cor. XI, 26.

obliti sunt; nihil, nisi sua quisque, curant; aliena non modo negligunt, sed saepe oppugnant in eaque invadunt. Inde crebrae inter civium ordines turbae et contentiones: arrogantia, asperitas, fraudes in potentioribus; in tenuioribus miseriae, invidiae, secessiones. Quibus quidem malis frustra a providentia legum, a poenarum metu, a consiliis humanae prudentiae quaeritur sanatio. Illud est curandum enitendumque, quod plus semel Ipsi fusiusque commonuimus, ut civium ordines mutua inter se concilientur officiorum conjunctione, quae a Deo profecta, opera edat germanum lesu Christi spiritum et caritatem referentia. Hanc terris Christus intulit, hac omnia inflammari voluit, utpote quae una posset non modo animae sed etiam corpori beatitatis aliquid vel in praesens afferre: amorem enim immoderatum sui in homine compescit et divitiarum cohibet cupiditatem, quae *radix omnium malorum est* (1) Quamquam vero rectum est omnes iustitiae partes inter ordines civium convenienter tutari; praecipuo tamen caritatis praesidio et temperamento id demum assequi licebit ut in hominum societate salutaris ea quam Paulus suadebat, *fiat aequalitas* (2), facta conserve-

tiviado también: olvidando que son hijos de Dios y hermanos en Jesucristo, nadie cuida de otros intereses sino de los suyos; y no sólo se desatenden los ajenos, pero amenudo se hostilizan é invaden. De aquí las frecuentes riñas y controversias entre las diversas clases de ciudadanos; la arrogancia, la aspereza, los fraudes en los que más pueden; y en las clases ínfimas las miserias, la envidia, los motines. Males son estos contra los cuales no se da medicina alguna saludable ni en las leyes con que se quiere proveer á su remedio, en el miedo á las penas, ni en los dictámenes de la prudencia humana.

Aquello, pues debe procurarse con empeño que ya más de una vez Nos copiosamente aroñestamos, que las diferentes clases se concilien entre si mediante la conjunción de sus respectivos deberes; la cual, emanada de Dios, produce obras que llevan en si el propio Espíritu y caridad de Jesucristo. Esta trajo Jesucristo á la tierra; en ésta quiso que ardieran todas las cosas, como que ella es la única virtud que puede dar, no sólo al alma, sino también al cuerpo, alguna dicha aun en la vida presente: porque ella reprime en el hombre el amor immoderado de sí mismo y pone coto á la codicia, que es *la raiz de todos los males* (I. Tim., VI. 10). Aunque es cosa recta sostener convenientemente la justicia entre todas las clases de ciudadanos; pero esto importa principalmente conseguir al fin

(1) I Tim. VI, 10.

(2) II Cor. VIII, 14.

tur. Hoc igitur Christus voluit, quum augustum hoc Sacramentum institueret, excitanda caritate in Deum, mutuam inter homines fovere caritatem. Haec enim ex illa, ut perspicuum est, suapte natura existit, et sua veluti sponte effunditur: neque vero fieri potest ut ulla ex parte desideretur, quin immo incendatur et vigeat oportet, si Christi erga ipsos caritatem perpendant in hoc Sacramento; in quo, ut potentiam suam et sapientiam magnifice pate fecit, sic *divitias divini sui erga homines amoris velut effudit* (1), Tam insigni ab exemplo Christi, omnia sua nobis largientis, sane quantum ipsi inter nos amare atque adjuvare debemus, fraterna necessitudine quotidie arctius devincti! Adde quod vel signa ipsa, quibus huiusmodi constat Sacramentum, peropportuna coniunctionis incitamenta sunt. Quae de re sanctus Cyprianus: *Denique unanimitatem christianam firma sibi atque inseparabili caritate connexam etiam ipsa dominica sacrificia declarant. Nam quando Dominus corpus suum panem vocat de multorum granorum adunatione congestum, populum nostrum quem portabat indicat adunatum; et quando sanguinem suum vinum appellat de botris atque acinis plurimis expressum atque in unum*

con el auxilio y la regla de la caridad que en la sociedad humana se dé aquella igualdad á que persuadía el Apóstol San Pablo queriendo que resulte *igualdad* (II Cor., VII, 14); á que después de ser hecha, se conserve. He aquí, pues, lo que quiso Jesucristo cuando instituyó este augusto Sacramento: excitando el amor de Dios, quiso fomentar el mútuo amor entre los hombres.

Porque este amor emana por su naturaleza de aquél, y espontáneamente se difunde, y no podrá en ninguna parte dejar de ningún modo cosa alguna que desear; antes será necesariamente más ardiente y vigoroso si se considera cuán grande es el amor de Cristo á los hombres en este Sacramento, en el cual, si por una parte desplegó con singular magnificencia su infinita potencia y sabiduría, de otra hubo de *derramar las riquezas de divino amor á los hombres*. (Conc. Trid., sess, XIII, *De Euchar.*, c. 2).

A vista de este ejemplo de Cristo, que así nos da todas las cosas. ¡oh cuánto debemos nosotros amarnos y socorrernos unos á otros, unidos más y más cada día con vínculos indisolubles de caridad fraternal! Y es muy de notar que hasta las suales exteriores de este Sacramento convidan oportunísimamente á esta unión.

A este propósito, San Cipriano. «Finalmente; aun el mismo sacrificio del Señor declara la unanimidad cristiana unida con él con firme é inse-

(1) Conc. Trid sess. XIII, *De Euchar.*, c. II.

coactum, gregem item nostrum significat commixtione adunatae multitudinis copulatum (1). Similiter Angelicus Doctor ex Augustini sententia (2) haec habet: *Domínus noster corpus et sanguinem suum in eis rebus commendavit, quae ad unum aliquid rediguntur ex multis; namque aliud, scilicet panis ex multis granis in unum constat, aliud, scilicet vinum in unum ex multis acinis confluit; et ideo Augustinus alibi dicit: O Sacramentum pietatis, o signum unitatis, o vinculum caritatis* (3). Quae omnia confirmantur Concilii Tridentini sententia, Christum Eucharistiam Ecclesiae reliquisse «tamquam symbolum eius unitatis et caritatis» qua Christianos omnes inter se coniunctos et copulatos esse voluit... symbolum unius illius corporis, cuius ipse caput existit, cuique nos, tamquam membra, «aretissima fidei, spei et caritatis connexionione adstrictos esse voluit» (4) Idque adixerat Paulus: *Quoniam unus panis, unum corpus multi sumus, omnes qui de uno pane participamus* (5). Illud enim vero pulcherrimum ac pericundum est christianae fra-

parable caridad. Porque cuando el Señor llama «su cuerpo» al pan hecho con la unión de muchos granos, quiere decir que unestro pueblo conducido por él es un cuerpo cuyos miembros están unidos; y cuando llama «su sangre» al vino sacado de muchos racimos y granos exprimidos, y hecho una substancia indivisa, da asimismo á entender que nuestra grey está formada de una multitud de hombres reducidos á unidad. Ep. 69, ad Masuum. número 5)».

Así hablan también el Doctor Angélico siguiendo á San Agustín: *Nuestro Señor nos dejó representados su cuerpo y su sangre en aquellas cosas que más se juntan en uno; porque una de ellas, que es el pan, es un todo formado de muchos granos; y la otra que es la sangre, es un todo compuesto de muchos racimos; y por esto San Agustín dice en otro lugar; ¡Oh Sacramento de piedad, oh señal de unidad, oh vínculo de caridad!* (Suma teol, II, p. q. XXIX, a. 1). Todo lo cual fué confirmado con la sententia del Concilio Tridentino, el cual enseña haber Cristo dejado en la Iglesia la Eucaristía como símbolo de aquella unidad y caridad con que quiso que los cristianos fuesen conjuntos y unidos entre sí... símbolo de aquel cuerpo verdaderamente uno del cual es El mismo la Cabeza, y al cual quiso que nosotros como miembros estuviésemos unidos con estrechísimo vínculo de fé, de esperanza y de caridad. (Sess. XIII, de Eucharistia, cap. II).

Ya San Pablo lo había di-

(1) Ep. 69, ad Magnum. 5 (al 6)

(2) Tract. XXVI. in Ioann. n. 13, 17.

(3) Summa theol III p. q. LXXIX, a. 1.

(4) Sess. XIII, De Enchar. c. II.

(5) I Cor. X, 17.

ternitatis aequalitatisque socialis specimen, promiscue ad sacra altaria circumfundi patritium et popularem, divitem et pauperem, doctum et indoctum, eiusdem aeque participes convivii caelestis.— Quod si merito in Ecclesiae fastis hoc primordiis eius vertitur propriae laudi quod *multitudinis credentium erat cor unum et anima una* (1); sane eos tam eximium bonum debuisse consuetudini mensae divinae, obscurum non est; de ipsis enim commemoratum legimus: *Erant perseverantes in doctrina Apostolorum et in communicatione fractionis panis* (2).—Mutuae praeterea inter vivos caritatis gratia, cui a Sacramento eucharistico tantum accedit roboris et incrementi, Sacrificii praesentia virtute ad omnes permanat qui in sanctorum communione numerantur. Nihil est enim aliud sanctorum communio, quod nemo ignorat, nisi mutua auxilii, expiationis, precum, beneficiorum communicatio inter fideles vel caelesti patria potitos vel igni piacolari addictos vel adhuc in terris peregrinantes, in unam coalescentes civitatem, cuius caput Christus, cuius forma caritas. Hoc autem fide est ratum, etsi soli Deo Sacrificium augustum offerri liceat, tamen etiam honori Sanctorum in caelis

cho: «*Porque todos los que participamos del mismo pan bien que muchos, venimos á ser un solo pan, un solo cuerpo,* (I Corint, X, 17)».

Y á la verdad, no deja de ser una bellísima y muy alegre manifestación de fraternidad é igualdad social la que se ofrece cuando ante unos mismos sagrados altares acuden y se postran el noble y el plebeyo, el rico y el pobre, el docto y el ignorante, participando igualmente del mismo celestial banquete. Y si en los fastos de la Iglesia naciente se refiere en alabanza de ella, que toda la multitud de los fieles tenía un mismo corazón y una misma alma (Act. IV. 32), no hay duda sinó que este bien tan grande se lo debían á la presencia de la devoción eucarística, puesto que de ellos leemos: *Y perseveraban todos en oír las instrucciones de los Apóstoles y en la comunicación de la fracción del pan ó Eucaristía y en la oración* (Act. II, 42). Además, la gracia de la mutua caridad entre los vivos, que tanta fuerza é incremento recibe del Sacramento eucarístico, en virtud especialmente del sacrificio, es participada de todos aquéllos que están en la Comunión de los Santos. Porque, como todos saben, la Comunión de los Santos no es otra cosa sinó una recíproca participación de auxilio, de expiación, de oraciones, de beneficios entre los fieles que están, ó gozando las alegrías del triunfo en la patria celestial, ó sufriendo las penas del purgatorio, ó peregrinando todavía en la tie-

(1) Act. IV, 32.

(2) Act. II, 42.

cum Deo regnantium, qui illos coronavit, celebrari posse ad eorum patrocinium nobis conciliandum atque etiam, ut ab Apostolis traditum, ad tabes fratrum abolendas, qui iam in Domino mortui, nondum plane sint expiati.—Sincera igitur caritas quae, in salutem utilitatesque omnium, omnia facere et pati assuevit, prosilit, nempe ardetque ac uosa ex sanctissima Eucharistia, ubi Christus adest ipse vivus, ubi suo erga nos amoris vel maxime indulget divinaeque impulsus caritatis impetu suum perpetuo sacrificium instaurat. Ita facile apparet undenam hominum apostolicorum ardui labores, unde tam multae variaeque apud catholicos institutae benemerendi de humana familia rationes sua ducant auspicia, vires constantiam, felicesque exitus.

Haec pauca quidem in re per ampla minime dubitamus quin abunde frugifera christiano gregi accidant, si opera vestra, Venerabiles Fratres, sint opportune exposita et commendata. At vero tam magnum et virtute omni affluens Sacramentum nemo satis unquam, proinde ac dignum est, nec eloquendo laudaverit, nec venerando coluerit. Ipsum sive pie mediteris, sive rite adores, sive eo magis, pure sancteque percipias, tamquam centrum existimandum est in quo christiana vita, quanta usquam est, insistit; ceteri quicumque habentur, pietatis modi demum in id ipsum

rra; de todos los cuales resulta una sola ciudad, cuya cabeza es Jesucristo y su forma la caridad.

Sabemos también por la fe, que si bien el augusto sacrificio no puede ofrecerse sino sólo á Dios, pero sí puede celebrarse en honor de los Santos que reinan en el cielo con Dios, *que los ha coronado*, para obtener su patrocinio, y aún como lo tenemos por tradición apostólica, para quitar las manchas de aquellos hermanos que habiendo muerto en el Señor no están todavía enteramente purificados. Así, aquella sincera caridad que por la salud y ventaja de todos suele obrar y padecer, se lanza abrasada en fuego vivo y activo, desde la Santísima Eucaristía, donde está y vive el mismo Cristo, y donde afloja el freno al amor que nos tiene, y movido por un ímpetu de caridad divina, renueva perpétuamente su sacrificio.

Así se ve fácilmente de dónde de hayan tomadosu origen los árdulos trabajos y fatigas de los hombres apostólicos, y de dónde tantos y tan varios Institutos de beneficencia han sacado, junto con su origen, la fuerza, la constancia y el feliz éxito de sus obras.

Estas pocas cosas en materia tan vasta no dudamos que darán de sí eximios frutos en la grey cristiana, si por efecto de vuestra solícitud, oh Venerables hermanos, son oportunamente explicadas y recomendadas. Aunque Sacramento

conducunt et desinunt. Al-
que ea Christi benigna invi-
tatio benigniorque promissio:
*Venite ad me omnes, qui labora-
tis, et onerati estis, et ego resi-
ciam vos* (1), in hoc praecipue
mysterio evenit et quotidie
impletur. — Ipsum denique est
velut anima Ecclesiae, ad
quod ipsa sacerdotalis gra-
tiae amplitudo per varios or-
dinum gradus dirigitur. In-
didemque haurit habetque
Ecclesia omnem virtutem
suam et gloriam, omnia di-
vinorum charismatum orna-
menta, bona omnia: quae
propterea summam curarum
in eo collocat ut fidelium
animos ad intimam cum
Christo coniunctionem per
Sacramentum Corporis et
Sanguinis eius instruat et
adducat: ob eamque rem cae-
remoniis sanctissimis ipsum
ornando facit venerabilius. —
Perpetuam hoc etiam in ge-
nere providentiam Ecclesiae
matris ea praeclarius com-
mendat hortatio, quae in sa-
cro Tridentino Concilio edita
est, mirificam quandam ca-
ritatem pietatemque redolens,
plane digna quam populus
christianus a Nobis accipiat
ex integro revocatum; «Pa-
»terno affectu admonet Sanc-
»ta Synodus, hortatur, ro-
»gat et obsecrat per viscera
»misericordiae Dei nostri, ut
»omnes et singuli, qui chris-
»tiano nomine censentur, in
»hoc unitatis signo, in hoc

tan grande como es éste, y tam
universalmente eficaz nunca
podrá ser por nadie loado ni
venerado tanto como merece.
Porque ora se medite sobre él,
ora sea devotamente adora-
do, ora pura y santamente se
reciba, siempre debe ser mira-
do como centro en que toda la
vida cristiana se resume; los
otros modos de piedad, cua-
lesquiera que ellos sean, to-
dos conducen á éste y en éste
vienen á parar. Y aquella be-
nigna invitación y aún más
benigna promesa de Cristo:
*Venid á mi todos los que andais
agobiados con trabajos y cargas,
que yo os aliviare.* (Math. XI
28) se verifica principalmen-
te con este misterio y se
cumple en él todo los días.
El es también como el alma
de la Iglesia, y á él se ende-
reza por los diversos grados
de las órdenes la misma
amplitud de la gracia sacer-
dotal.

De él saca y tiene la Iglesia
toda su virtud y gloria, todos
los ornamentos de los divinos
carismas, todos los bienes, en-
fin: por esto la misma Iglesia
pone todo su cuidado en pre-
parar y conducir las almas de
los fieles á una unión sabli-
me con Cristo, mediante el
Sacramento de su cuerpo y
de su sangre, y por esto mis-
mo, con el ornamento de ce-
remonias santísimas, aumen-
ta la veneración que se le de-
be. — La perpétua providen-
cia de la Santa Madre Iglesia
sobre este punto, resplandece
principalmente en aquella ex-
hortación que hizo el Conci-
lio de Trento, y que por ex-

(1) Matth: XI. 28

»unitatis signo, in hoc vin-
 »culo caritatis, in hoc concor-
 »diae symbolo iam tandem
 »aliquando conveniant et
 »conveniant et concordent,
 »memorèsque tantae maies-
 »tatis, et tam eximii amoris
 »Iesu Christi Domini nostri
 »qui dilectam animam suam
 »in nostrae salutis pretium,
 »et carnem suam nobis dedit
 »ad manducandum, haec sa-
 »cra mysteria corporis et san-
 »guinis eius eã fidei constan-
 »tia et firmitate, ea animi
 »devotione ac pietate et cul-
 »tu credant et venerentur, ut
 »panem illum supersubstan-
 »tiamlem frequenter suscipere
 »possint, et is vere eis sit ani-
 »mae vita et perpetua sani-
 »tas mentis; cuius vigore
 »confortati, ex huius miserae
 »peregrinationis itinere ad
 »caelestem patriam perveni-
 »re valeant, eundem panem
 »Angelorum, quem modo
 »sub sacris velaminibus
 »edunt, absque ullo velami-
 »ne manducaturi» (1).—Po-
 rro testis historia est, chris-
 tianae vitae cultum vulgo flo-
 ruisse melius, quibus tempo-
 ribus esset Eucharistiae per-
 ceptio frequentior. Contra
 non minus est exploratum
 consuevisse, ut quum cae-
 lestem panem negligent ho-
 mines et veluti fastidirent,
 sensim elangueret christia-
 nae professionis vigor. Qui
 quidem ne prorsus aliquando

halar una caridad y piedad tan admirables, merece que la presentemos íntegra al pueblo cristiano: *Con fraternal afecto amonesta el Santo Concilio, y exhorta, ruega y conjura que todos y cada uno de los que pertenecen á la profesión cristiana en este signo de unidad, en este vínculo de caridad, en este símbolo de concordia, acaben todos alguna vez por unirse y tener un mismo corazón; y acordándose de tan grande majestad y del amor tan exímio de Jesucristo Señor nuestro, que dió su alma querida en precio de nuestra salvación; y su carne nos la dió para que la comiésemos, con tanta constancia y firmeza de fé, con tanta devoción y piedad y culto de corazón, crean y adoren estos sagrados misterios de su cuerpo y de su sangre, que puedan frecuentemente recibir aquel pan sobresubstancial, y que éste sea verdaderamente para ellos vida del alma y perpétua salud de la mente: por la virtud del cual fortalecidos, puedan llegar por la senda de esta miserable peregrinación á la patria celestial, donde comerán sin velo alguno este mismo pan de los ángeles que ahora bajo velo reciben.* (Sess., XIII de Euchar., c. VIII.

La historia finalmente, testifica que la vida cristiana entonces floreció con más pujanza cuando más estuvo en uso acercarse frecuentemente los fieles á este divino Sacramento. Por el contrario, es cosa manifiesta, que cuando este pan del cielo fué tenido por los hombres en olvido y como por objeto de tedio, poco á poco iba languideciendo

(1) Sess. XIII, de Euchar. c VIII.

deficeret, opportune cavit in Concilio Lateranensi Innocentius III, quum gravissime praecepit, ut minimum per sollemnia Paschatis nemo christianus a communione Dominici Corporis abstineret. Liquet vero praeceptum huiusmodi aegre datum, ac postremi remedii loco: semper enim id fuit Ecclesiae in votis, ut cuique sacro adessent fideles de divina hac mensa participes. «Optaret »sacrosancta Synodus ut in »singulis Missis fideles ads- »tantes non solum spirituali »affectu, sed sacramentali »etiam Eucharistiae percep- »tione communicarent, quo »ad eos sanctissimi huius sa- »crificii fructus uberius pro- »veniret» (1).

(1) Conc. Trid. sess. XXII. c. VI.

el vigor de la profesión cristiana. Precisamente porque este vigor no se extinguiese, en el Concilio Lateranense ordenó gravísimamente Inocencio III, que todo fiel cristiano estuviese obligado á comulgar por lo menos una vez por Pascua florida. Claro es que este decreto fué dado á disgusto y como remedio extremo; porque el deseo de la Iglesia fué siempre éste; que en cada Misa hubiese algunos fieles que participasen de esta divina mesa. «Desea el sacrosanto Sínodo que en cada una de las Misas comulguen los fieles que asistan á ellos: no sólo espiritualmente sinó recibiendo sacramentalmente la Eucaristía, porque así puedan recibir con más abundancia el fruto de este santísimo sacrificio. (Conc. Trid., sess. XXII. c. VI)».

(Concluirá).

Gobierno Eclesiástico de Menorca. (S. V.)

CIRCULAR

Por el correo del viernes de la semana anterior, Vigilia de la fiesta de Todos los Santos recibimos del nuevo Prelado la escritura de poder á nombre del Sr. Dean, á fin de que este, como apoderado suyo y en su representación tomé posesión de este Obispado. Desde luego que lo recibimos, hicimos entrega de él al indicado apoderado, así como también de las correspondientes Bulas requeridas

al efecto, una dirigida al Cabildo Catedral, otra al Clero, y la otra á los fieles de Menorca.

El acto de la toma de posesión se verificará (D. m.) el domingo próximo; cesando en su consecuencia desde ese día, ó sea despues de la toma de posesión) en nuestro Cargo de Vicario Capitular, que el Ilmo. Cabildo nos habia confiado para el Gobierno de la Diócesis durante la vacante. No nos resta mas que pedir indulgencia y perdon de las faltas, que en el desempeño de tan espinoso Cargo hubieramos cometido, esperando con confianza nos será concedido; quedando por nuestra parte muy agradecidos y reconocidos por el buen porte y muestras de consideración y respeto, que de todos en general hemos recibido. Creemos, que pronto tendremos la satisfacción de saludar personalmente en esta al nuevo Prelado.

Ciudadela 6 de Noviembre de 1902.

DR. ANTONIO VILLAS, *Vic^o. Capr.*

COLLATIO DOGMATICO-MORALIS ET LITURGICA

PRO MENSE NOVEMBRIS ANNI 1902.

De Ministro Eucharistiæ

Quis sit minister Eucharistiæ conficiendæ?—Quis sit minister Eucharistiæ dispensandæ?

CASUS CONSCIENŦIÆ

JOANNES in mortis articulo constitutus duo peccata confitetur, unum reservatum Episcopo cum excommunicatione adnexa, alterum reservatum Papæ. Ad quid tenaetur si convalescat.

CASUS LITURGICUS

De Alba.

- 1.º ¿Quas condiciones Alba habere debet?
- 2.º ¿Quomodo indui debet?
- 3.º Quomodo adaptari corpori debet?

CRÓNICA DE LA DIÓCESIS.

Desde que la Santidad del Papa León XIII, deseando despertar en el pueblo cristiano el espíritu de oración, por medio de la más sencilla y práctica de sus devociones, viene recomendando años ha con repetida insistencia la consagración del Mes de Octubre á la Reina de los cielos bajo la tan poética como popular devoción del Santísimo Rosario, es verdaderamente consolador el refloramiento de la piedad que en los fieles se observa en orden á la celebración de dicho devoto Mes. En todas las parroquias y casas religiosas, Octubre rivaliza yá con Mayo en asiduidad de concurso á los altares de María, en frecuencia de Sacramentos, en esplendor de piadosos cultos, ya dentro, ya fuera del templo.

Así se ha podido observar en esta misma diócesis, durante el transcurrido mes de Octubre. En cumplimiento de los deseos de Su Santidad recordados y secundados por la Autoridad eclesiástica de esta misma diócesis, se han celebrado como en años anteriores, solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen, siendo la base esencial de tales cultos el rezo del Santísimo Rosario. A este objeto, cada domingo del referido mes, después del rezo del oficio divino de la tarde, salía de la S. I. Catedral una numerosa procesión con asistencia de personas pertenecientes á todas las clases sociales, que recorría varias calles de esta ciudad llevando las imágenes de la Virgen del Rosario, de S. José y Santo Domingo y rezando el Santo Rosario completo.

En las iglesias parroquiales de este Obispado se han celebrado análogos cultos en honor de la Madre de Dios, viéndose muy concurridos de fieles implorando la protección de Dios y de su Madre Santísima por medio de su devoción más predilecta.

Merecen especial mención los solemnes cultos que se han celebrado con el mismo objeto en la iglesia parroquial de Ntra. Señora del Rosario de esta ciudad, en la cual, todo ha sido verdaderamente extraordinario, pues la ornamentación, la iluminación y parte musical fueron dignas del objeto á que se dedicaban y contribuyeron en gran manera á atraer gran afluencia de fieles á esos devotísimos cultos. El Lic. D. Pedro Cavaller, Pbro. predicó todos los días, tratando en sus discursos llenos de doctrina asuntos muy oportunos y de gran provecho espiritual para las almas.

En la noche del día 8 al 9 del actual, se ha de inaugurar en la parroquial iglesia de Ferrerías, la devotísima práctica de la Adoración Nocturna, con asistencia del M. I. Sr. Vicario Capitular y del Consejo diocesano, quedando desde aquella fecha definitivamente instalada en el referido pueblo tan benemérita y recomendable asociación.

Suscripción para el Dinero de S. Pedro

	<i>Plas. Céts.</i>
Suma anterior.	464'44
M. I. Sr. Dean, por Abril y Mayo.	20'00
" " " Arcipreste, por Abril, Mayo y Junio.	9'00
" " " Arcediano, por id. id. id.	9'00
" " " Maestrescuela, por id. id. id.	9'00
" " " Penitenciario, por id. id. id.	18'00
" " " Lectoral, por id. id. id.	18'00
" " " Serra, Canónigo por id. id. id.	12'00
" " " Doctoral, por id. id. id.	18'00
" " " Alonso, Canónigo por id. id. id.	12'00
" " " Morera, Canónigo por id. id. id.	6'00
" " " Magistral, por id. id. id.	18'00
Sr. D. Lorenzo Salord, Pbro. por Enero hasta Junio inclusive	5'00
" " Miguel Pons Gorrias por Abril Mayo y Junio.	6'00
" " José Sintes, Pbro. por id. id. id.	6'00
Suma y sigue.	630'44

	<i>Plas. Cénts.</i>
Suma anterior.	630'44
Sr. D. Gabriel Vila, Ecónomo por Enero hasta Junio inclusive	12'00
» » Juan Hernandez, Pbro. por Enero, Febrero y Marzo	1'50
» » Francisco Sastre, Pbro. por Enero hasta Junio inclusive	3'00
» » Rafael Mascaró, Pbro. por id.	3'00
» » Gabriel León, Pbro. por id.	3'00
» » Cristóbal Febrer, Pbro. por id.	6'00
» » Miguel Mayans, Pbro. por id.	6'00
» » Rafael Bosh, Pbro. por id.	3'00
» » Martin Bagur, Pbro. por id.	3'00
» » Juan Tudurí, Pbro. por id.	6'00
» » Miguel Benejam, Pbro. por id.	6'00
» » José Roca, Pbro. por id.	8'00
» » Miguel Pons Barber, Pbro. por id.	3'00
» » Miguel Sureda, Pbro. por Enero, Febrero y Marzo	1'50
» » Gerónimo Florit, Pbro. por Abril, Mayo y Junio.	1'50
» » Jaime Riera, por Mayo y Junio.	1'00
» » Juan Morillo, Ecónomo por todo el año.	12'00
» » Eduardo Torno, Pbro. por id.	12'00
» » Francisco Sancho, Pbro. por id.	6'00
» » Juan Riola, Pbro. por id.	6'00
» » Pedro Hernandez, Pbro. por id.	6'00
» » Pedro Pons Olives, Pbro. por id.	6'00
» » Narciso Panedas, Pbro. por id.	6'00
» » Lorenzo Vanrell, Pbro. por id.	6'00
» » Matias Nuza, Pbro. por id.	6'00
» » Bernardino Frontí, Pbro.	6'00
» » Gabriel Coll, Pbro.	6'00
» » Tomas Goñalons, Pbro	6'00
» » Bartolomé Sintés, Pbro. por id.	6'00
Fieles de la parroquia de Sta. María de Mahón por id.	20'40
Suma.	808'34

Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús. — Ciudadela.